



Notario y Archivero Judicial de Valparaíso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 26 de Junio de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 694 - 2024.-
Valparaíso, 26 de Junio de 2024.-



N° Certificado: 123456860717.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456860717.- Verifique validez en <http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456860717> .-
CUR N°: F4795-123456860717.-

REPERTORIO NUMERO: 694-2024

PROTOCOLIZACIÓN

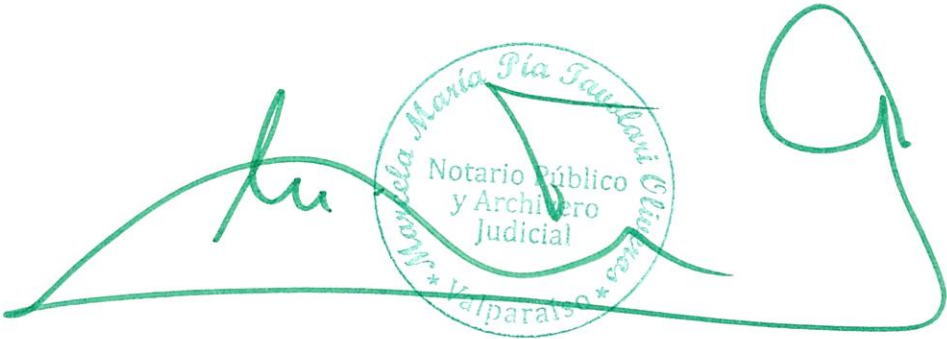
APERTURA “ANTECEDENTES
ADMINISTRATIVOS” SOBRE UNO SUBASTA
CUOTA LTP CLASE B



En Valparaíso, República de Chile, a veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Almirante Blanco Encalada número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar sobre número uno “Antecedentes Administrativos” de la cuota LTP Clase B de los Recursos Anchoqueta en la Unidad de Pesquería de la Región de Valparaíso a Los Lagos y Merzula Común en su unidad de pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28,6’ L.S., por lotes caducados. Todo lo



anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número ciento tres del año dos mil quince del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de las Resolución Exenta número mil trescientos setenta y cuatro del año dos mil veinticuatro de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. El acta y sus anexos constan de ocho hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A handwritten signature in green ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text: "Notario Público y Archivero Judicial", "María Pía Tardón", and "Valparaíso".





ACTA APERTURA DE SOBRE 1 "ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS"
DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 20, Valparaíso, siendo las 10:34 horas del día 26 de junio de 2024, se da inicio al acto de apertura del sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos" de la Subasta de la cuota LTP Clase B de los recursos Anchoqueta en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Valparaíso a Los Lagos y Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S., por lotes renunciados. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 103 del 2015 del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1374 de 2024 y de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela María Pía Tavorari Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de la ciudad de Valparaíso.

La Señora Notario certifica que en el periodo de recepción de sobres del proceso de licitación de Licencias Transables de Pesca Clase B a los que hace referencia la Resolución Exenta N° 1374 de 2024 de los recursos Anchoqueta en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Valparaíso a Los Lagos y Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S. por lotes renunciados, se han presentado la siguiente cantidad de oferentes, de acuerdo a lo informado por Oficina de Partes de esta Subsecretaría en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas.

Han postulado 7 oferentes, según acta de Oficina de Partes, que en este acto se adjunta.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto, cuya individualización se contiene en anexos adjuntos que forman parte de la presente acta.

Participantes que cumplen con los requisitos legales y reglamentarios del Sobre 1 "Antecedentes Administrativos".



Nombre	EMT	Todo oferente	Recursos	Califica	No califica	Observaciones
WQ ENERGY SpA			Anchoveta Valparaíso a Los Lagos Merluza común		X	Presenta carta conductora con 3 sobres (1, 2 y 3). Presenta 3 documentos de garantía de seriedad de la oferta Representante legal María Jesús Gallego Donetch. La garantía emitida no cumple con lo exigido con las bases, toda vez que está emitida a nombre de "SUBSECRETARIA", no dando cumplimiento a lo prescrito en el número 8 letra a).
	X		Anchoveta Valparaíso a Los Lagos	X		Presenta carta conductora y 3 sobres (1, 2 y 3) Presenta 1 documento de garantía
		X	Anchoveta Valparaíso a Los Lagos		X	Presenta carta conductora y 3 sobres (1, 2 y 3) Presenta 1 documento de garantía





Certificado
123456860717
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

ALEXI GARCÍA FIGUEROA						La presentación queda declarada inadmisibile, toda vez que las declaraciones de IVA acompañadas, están incompletas. La glosa en donde se indica el valor de ventas se encuentra borrada, por lo que no se puede acreditar si la oferente tiene o no la calidad de empresa de menor tamaño en el año 2023. Todo lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.416. Por lo que no se da cumplimiento a lo prescrito en el punto 8 letra c) de las bases respectivas. Cabe indicar que, para la pesquería postulada, esto es, Anchoveta Valparaíso a Los Lagos, los lotes son reservados para empresas de menor tamaño. Representante legal por delegación de mandato: Cristian Castro Opazo.
		Anchoveta Valparaíso a Los Lagos		X		Presenta carta conductora y 3 sobres (1, 2 y 3) Presenta 1 documento de garantía No presenta las declaraciones de IVA por lo que no se logra acreditar que sea una empresa de menor tamaño.

Notario Público
y Archivero Judicial
Marcela María Pía Favalloni Clemente
Valparaíso
Página 317

PEDRO DANIEL MERINO DÍAZ						Por lo que no se da cumplimiento a lo prescrito en el punto 8 letra c) de las bases respectivas. Cabe indicar que, para la pesquería postulada, esto es, Anchoveta Valparaíso a Los Lagos, los lotes son reservados para empresas de menor tamaño
		Anchoveta Valparaíso a Los Lagos			X	Presenta carta conductora y 3 sobres (1, 2 y 3) Presenta 1 documento de garantía No presenta las declaraciones de IVA por lo que no se logra acreditar que sea una empresa de menor tamaño Por lo que no se da cumplimiento a lo prescrito en el punto 8 letra c) de las bases respectivas. Cabe indicar que, para la pesquería postulada, esto es, Anchoveta Valparaíso a Los Lagos, los lotes son reservados para empresas de menor tamaño



Certificado
123456860717
Verifique validez
<http://www.fojas.>

Nº

Nº vez en as.cl									
MAURICIO SANHUEZA CANCINO	Presenta carta conductora y 3 sobres (1, 2 y 3)	Presenta 1 documento de garantía	No presenta las declaraciones de IVA por lo que no se logra acreditar que sea una empresa de menor tamaño	Por lo que no se da cumplimiento a lo prescrito en el punto 8 letra c) de las bases respectivas.	Cabe indicar que, para la pesquería postulada, esto es, Anchoveta Valparaíso a Los Lagos, los lotes son reservados para empresas de menor tamaño				
	Presenta 3 sobres (sobre 1, 2 y 3).	Presenta 4 documentos de garantía de seriedad de la oferta	Poder especial para apertura Sobre Nº 2 y Nº 3: Armando Cummins Gómez y/o Jorge Escudero Vargas. (vía streaming)	Representante legal Marcel Moenne Muñoz.					

102. Notario Público y Archivero Judicial
* Valparaíso *
Marcela María Pía Tawabani Olivares
página 517

Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Se deja constancia que se procedió a ordenar los sobres según la unidad de pesquería que cada oferente manifestó su voluntad de participar, quedando estos en custodia de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, previamente sellados, foliados y timbrados por la Notario autorizante.

Observaciones:

- 1. Se deja constancia que se guardaron, para apertura de Sobre N° 2 y N° 3, sobres en total: 14

Con el siguiente detalle:

- a) 7 Ofertas económicas
- b) 7 Desempates

- 2. Se deja constancia que se envían a custodia 12 instrumentos de garantía de la de seriedad de la oferta.



Certificado
123456860717
Verifique validez
<http://www.fojas.>

Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura del sobre 1 "Antecedentes Administrativos", desde su inicio, los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.



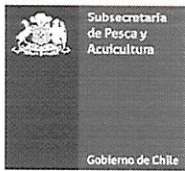
Nombre	Firma
1. Rubén Pinochet	
2. Francisco Ortiz	
3. Marcela García	
4. Ivonne Montenegro	
5. Paola Bustos	
6. Thiare Ortiz	

Se pone término al presente acto siendo las 11:50 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

Marcela María Pía Tavalari Oliveros
Notario Público y Archivero Judicial
Ciudad de Valparaíso

Pag: 10/12

Certificado N° 123456860717
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



ACTA DE RECEPCION PROCESO DE SUBASTA

En Valparaíso, con fecha viernes 19 de junio, en dependencias de la Oficina de Partes y Archivo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se informa de la recepción e ingreso de sobres correspondientes a los siguientes procesos de subasta, con plazo de cierre 19 de junio hasta las 14:00 hrs. respectivamente

R.EX. N° 01373 - APRUEBA BASES DE LA LICITACION DE LA FRACCION INDUSTRIAL DE LA CUOTA LTP A DE LOS RECURSO QUE SE INDICA. - RECURSO MERLUZA COLA Y CAMARON NAILON

PACIFICBLU	3 SOBRES
WQ ENERGY SPA	3 SOBRES

R.EX. N° 01374 - APRUEBA BASES DE LA LICITACION DE LA FRACCION INDUSTRIAL DE LA CUOTA LTP B DE LOS RECURSO QUE SE INDICA. - RECURSO ANCHOVETA Y MERLUZA COMUN

WQ ENERGY	3 SOBRES
ADRIANA DEL PILAR POBLETE ARAVENA	1 SOBRE
PROCESOS TECNOLOGICOS DEL BIO BIO SPA	1 SOBRE
ALEXI GARCIA FIGUEROA	1 SOBRE
PEDRO DANIEL MERINO DIAZ	1 SOBRE
MAURICIO SANHUEZA CANCINO	1 SOBRE
PACIFICBLU	3 SOBRES

Saluda atentamente a Ud.,



Andrea S.

ANDREA SANDOVAL GUTIERREZ
Encargada Unidad Oficina de Partes y Archivo
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Protocolizo el documento que antecede, el que se anota
bajo el N° 694 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 26 de junio del año 2024


Notario Público
y Archivero
Judicial
María Pía Tavelani
Valparaíso

